



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Junio de 2.006.-

462-06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por la alumna María Paola Arquiza de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA de la alumna María Paola ARQUIZA de la carrera de Ingeniería en Construcciones, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1.987 - Ingeniería en Construcciones

Alumno: María Paola ARQUIZA L.U. N° 301.318
Obras: a) Construcción vivienda unifamiliar - Aniceto Latorre 114 - Salta
b) Construcción 4 viviendas tipo dúplex - La Florida 736 - Salta
Empresas: a) Ing. ROBERTO GALLI
b) LACONI ARQUITECTURA
Periodo: Mayo a Noviembre de 2005.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


MARÍA PAOLA ARQUIZA
FACULTAD DE INGENIERIA


DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA